

Secretaría Municipal

FORMULARIO DE SOLICITUD
SUBVENCIÓN MUNICIPAL
AÑO 2018

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca
Municipalidad
Con su gente



Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	Junta de Vecinos Villa Vaneoa.
Monto solicitado	\$1.400.000.-
Lineamiento	Recreación para la Unión Vecinal.

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Carta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.		

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
1. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES 17 ENE 2018 FOLIO 619 N° 191 Sección...	11:40.- HORA RECEPCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE (Todos los datos son obligatorios)

Nombre Organización	Junta de Vecinos Villa Vanessa.
Personalidad Jurídica	26-08-2002
RUT	65.881.660-8
Fecha última elección	29-julio 2017
Dirección	Paraiso 3 Villa Vanessa, n° 4053
E-mail Organización	K10001-Estrella@hotmail.com
Nombre Representante Legal	Paula Rivera Bustos
RUN Representante Legal	11.697.228-K
E-mail Representante Legal	
Teléfono	9.50080517

*Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto	Immobilieria en beneficio de nuestros Vecinos
Beneficiarios (¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)	1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos? Todos los Vecinos de nuestra Villa 2. ¿Cuántos beneficiarios directos? 93 Vecinos 3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos?
Objetivos (¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)	1. Equipar con implementos nuevos (mesa-sillas) para una mejor acogida a los Vecinos en celebraciones 2. Poder cambiar las mesas y sillas ya que están en mal estado 3. Poder contar con un inmobiliario nuevo para nuestra sede.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (¿Por qué lo van a hacer?)

La justificación de este proyecto es por la necesidad de poder cambiar nuestras mesas que ya se encuentran en mal estado y también las sillas para poder acoger a nuestros vecinos en las reuniones y celebraciones.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (en concreto, ¿qué harán?)

--

Comprar mesas y sillas para poder atender a nuestros vecinos en las mejores condiciones en las actividades que se realicen en nuestra sede y darle una mejor acogida a nuestros adultos mayor.

V. **PRESUPUESTO** (*Tipos de gastos: INV (inversión), OP (operación) y PER (personal))

Detalle	*Tipo de gasto	Monto
7 mesas Pino Insigie		\$
42 sillas (cada comedor)		\$ 200.000.-
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
Total		\$ 1400.000.-

VI. **CRONOGRAMA ACTIVIDADES** (Las fechas y horarios deben ser a partir abril de 2018) (En PERIODO se indica cuándo se desarrollará la actividad – mes, trimestre, semestre o anual)

	Actividad	Periodo	Lugar
1	Aniversario de la Villa	30-04.	Sede
2	Fiesta "Día del niño"	Agosto	Sede
3	Día de la madre	Mayo	Sede
4	Día del Padre	junio	Sede
5	Fiesta 'Navidad'	Diciembre	Sede.
6			
7			
8			
9			
10			

11			

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal (subvención)	\$ 1.400.000.-
Aporte propio (* Adjuntar carta de compromiso)	\$
Aporte de terceros (* Adjuntar carta de compromiso)	\$
Total	\$ 1.400.000.-

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO SECRETARIO		NOMBRE COMPLETO TESORERO	
RUN	11.697.228-K	RUN	13.192.474-7	RUN	10.038.406-K
Paula del Carmen Rivera Bustos Paula Rivera FIRMA		Isabel Margarita Najara Pharaony FIRMA		Elorentina Trancito Fuentes Pacheco Elorentina Fuentes FIRMA	

*El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el miércoles 17 de diciembre a las 14 horas.
POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.
La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-01-2018

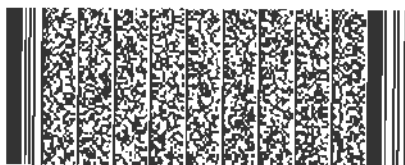
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°126817 con fecha 15-07-2013.
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS VILLA VANESA
DOMICILIO : PASAJE 2 N° 470 VILLA VANESSA
CASABLANCA
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 26-08-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 9 Enero 2018, 11:35.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CERTIFICADO

Casablanca 15 de Enero de 2018

La ~~Directora de Administración~~ y Finanzas que suscribe, certifica que la **JUNTA DE VECINOS VILLA VANESA**, Rut: 65.881.660-8, no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

~~Se extiende el siguiente documento~~ para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Archivo Finanzas



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-01-2018

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°126817 con fecha 15-07-2013.
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS VILLA VANESA
DOMICILIO : PASAJE 2 N° 470 VILLA VANESSA
CASABLANCA
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 26-08-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 29-07-2017
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

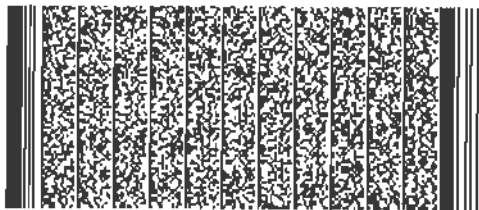
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	PAULA DEL CARMEN RIVERA BUSTOS	11.697.228-K
VICE-PRESIDENTE	MAURICIO RENATO BASTIAS VERA	15.951.487-0
SECRETARIO	ISABEL MARGARITA NARANJO NARANJO	13.192.474-7
TESORERO	FLORENTINA TRANSITO FUENTES PACHECO	10.038.406-K
DELEGADO	MARIA EUGENIA LOBOS RAMIREZ	11.359.573-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 29-07-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 9 Enero.2018, 11:35.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1850301

RPJ. : 000126817

EKYB1B

www.registrocivil.gob.cl



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS VILLA VANESSA**, RUT **65.881.660-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **26/04/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: PAULA RIVERA BUSTOS
RUT del Representante Legal	: 11.697.228-K
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS VILLA VANESSA
RUT de la Institución	: 65.881.660-8
Fecha de emisión del certificado	: 05/01/2018



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS VILLA VANESSA**, RUT **65.881.660-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **26/04/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: PAULA RIVERA BUSTOS
RUT del Representante Legal	: 11.697.228-K
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS VILLA VANESSA
RUT de la Institución	: 65.881.660-8
Fecha de emisión del certificado	: 05/01/2018

COTIZACION

Santiago 09 de 01 2018

7 COFEDORES PINO INSIDE
C/ 6 SILLAS

\$ 200.000 /U

\$ 1.400.000

Atendido por:

MUEBLES Y MENAJES

“*Juan Saez*”

LIVINGS – RACK

ESTANTES – VITRINAS

MUEBLES DE COCINA

MESAS DE CENTRO

COLCHONES

CAMAS



BIO BIO 1030 LOCALES 33 -34 -35 SANTIAGO

SUC.: CHACABUCO 230 CASA BLANCA